

**II - ADMINISTRACIÓN LOCAL
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA****AYUNTAMIENTO DE VITORIA-GASTEIZ****DEPARTAMENTO DE HACIENDA****Exposición pública del padrón de las tasas por servicio de recogida y eliminación de residuos del año 2019**

En cumplimiento del artículo 26.2 de la Ordenanza General de Gestión, Recaudación e Inspección de los Tributos y otros Ingresos de Derecho Público Locales, se expone al público durante quince días, para examinar el mismo y realizar las alegaciones que se consideren oportunas, en las oficinas municipales de San Martín sitas en calle Pintor Teodoro Dublang, número 25 bajo, el padrón fiscal de las tasas por servicio de recogida y eliminación de residuos, correspondiente al año 2019.

El presente anuncio cumple así mismo la función de notificar colectivamente las liquidaciones incluidas en el padrón de conformidad con el artículo 98.3 de la Norma Foral 6/2005, de 28 de febrero, General Tributaria de Álava.

Contra las liquidaciones contenidas en el padrón objeto de exposición pública, se podrá interponer recurso de reposición, ante la concejala delegada del Departamento de Hacienda, durante el periodo voluntario de pago y hasta un mes después contado a partir del día siguiente al de la finalización de aquél.

El plazo de pago de estas tasas es del 1 de abril al 3 de junio de 2019.

En Vitoria-Gasteiz, a 11 de febrero de 2019

La Concejala Delegada del Departamento de Hacienda
ITZIAR GONZALO DE ZUAZO